

**Informe anual de actividades de la UIGDHND ante la
Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y
No Discriminación.**

Octubre de dos mil veintiuno

INTRODUCCIÓN

El pasado quince de enero de la presente anualidad y durante la Primera Sesión Ordinaria, mediante acuerdo de clave IEE/CE23/2021, el Consejo Estatal, renovó e integró las comisiones de consejeras y consejeros electorales de dicho ente público una de ellas es la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación la cual este año quedo integrada de la siguiente manera:

| Integración de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación 2021. | |
|---|--|
| Presidencia. | Dra. Claudia Arlett Espino. |
| Vocal. | Mtra. Georgina Ávila Silva. |
| Vocal. | Licdo. Gerardo Macias Rodríguez. |
| Secretaría Técnica. | Licda. Brenda Verónica San Román Thompson. |

El desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de marzo de dos mil veintiuno, en la cual se realizó la instalación de la Comisión. Asimismo, se aprobó la calendarización propuesta y a continuación las sesiones ordinarias llevadas a cabo en las siguientes fechas:

- La Primera Sesión Ordinaria se celebró el 30 de abril de 2021.
- La Segunda Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 14 de julio de 2021.
- La Tercera Sesión Ordinaria se realizó el 05 de agosto de 2021
- La Cuarta Sesión Ordinaria está próxima a celebrarse el 22 de octubre de la presente anualidad.

En la Primera Sesión Ordinaria, como parte de las acciones para Prevenir, Atender y Erradicación del hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, se planteó la posibilidad de continuar con el proyecto propuesto anteriormente del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral al interior del IEE, mismo que se circuló por tercera vez para estudio y propuestas de las personas integrantes de la Comisión.

De igual forma se presentó un informe de actividades de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, en el que se incluyó el formato de actualización y seguimiento de los Procedimientos Especiales Sancionadores, tanto los que ingresaban al este órgano comicial, así mismo como los PES remitidos por incompetencia por el Instituto Nacional Electoral; por otro lado, se presentó el formato sobre paridad solicitado por el INE. Así mismo, se informó que se trabajó en la difusión de información en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género con la finalidad de coadyuvar en la prevención, atención, sanación,

reparación y erradicación de la misma, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social y la Dirección Jurídica.

En la Segunda Sesión Ordinaria, se presentó el Informe de la Red Nacional de Candidatas. En el mismo se plasmó el convenio que se realizó por parte del Consejo Estatal y dicha Red el cual se realizó el pasado 07 de abril de la presente anualidad.

- Derivado del Convenio, se llevaron a cabo diversas capacitaciones en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.
- Se realizó las convocatorias para la conformación del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres “OPPM”.

Posteriormente, en el mes de mayo, el Tribunal Estatal Electoral, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, el Instituto Estatal Electoral y el Centro de Atención para la Mujer Trabajadora, en Chihuahua A.C. y el Grupo Feminista Ocho de Marzo en Chihuahua, asociaciones de la sociedad civil integrantes del OPPM, celebraron la primera sesión solemne, solamente para la toma de protesta de sus integrantes con derecho a voz y voto del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres, en Chihuahua.

Por lo que respecta a la difusión del Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a partir del mes de marzo, de manera permanente se incluyó en la biblioteca virtual del Instituto, tanto la guía para interponer una queja y/o denuncia por violencia política, tanto del Instituto Estatal Electoral como del Instituto Nacional Electoral, el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como las infografías en materia de violencia política.

Se incluyeron las mesas de trabajo que se realizaron, a su vez, el foro denominado “Reflexión sobre la participación política de las mujeres a unos días de la elección más grande de México”, mismo que tuvo sede en los municipios de Ojinaga, Cd. Juárez, Guerrero y Chihuahua, Capital.

En lo tocante a la Red en la Televisión, Radio, Prensa escrita y redes sociales, se informó que, a través de diversas plataformas, se realizaron entrevistas a diversas personas, entre ellas la Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales; boletines informativos; la difusión del micrositio de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, entre otros.

Por otra parte, se realizó una encuesta en la cual se cuestionó a las candidatas de todos los partidos políticos en el estado a efecto de sondar quienes de ellas se podrían unir a la Red, sin embargo, los resultados obtenidos fueron mínimos a los que se esperaban.

En la Tercera Sesión Ordinaria, se procedió a rendir un informe sobre los “Foros de Liderazgo Político y Experiencias de las Mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021”, los cuales se realizaron en los Municipios de Chihuahua, Cd. Juárez y Guachochi.

Por lo que respecta al evento realizado en Chihuahua, se tuvo como Consejera invitada a Olga Viridiana Maciel Sánchez, del estado de Baja California, por parte

del Centro de Investigación y Docencias Económicas, Céline González Shont, así como diversas mujeres que forman parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua. Asistieron al evento dieciocho mujeres, las cuales fueron candidatas a distintos cargos públicos como Presidencias Municipales, Regidurías, Diputación y Gubernatura.

En Ciudad Juárez, se contó con la asistencia de cincuenta y ocho mujeres, pero únicamente veintisiete contestaron la encuesta de satisfacción. Dichas mujeres accedieron a la candidatura a diversos cargos como Regidurías, Sindicatura, Diputación y Gubernatura, las cuales pertenecían a diversos partidos políticos.

Por último, el foro que se realizó en Guachochi, tuvo participación por parte de sesenta y tres mujeres, de las cuales solo contestaron la encuesta veintitrés. Asistieron mujeres que contendieron al cargo de Presidencia Municipal, Sindicatura y Diputación.

En otro punto, se procedió a la presentación de las encuestas de satisfacción sobre hostigamiento y acoso sexual o laboral, y la campaña del día naranja.

Así mismos y, por último, el informe bimensual de las denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y las sentencia a la fecha.

Por otro lado, y en seguimiento al plan de trabajo y actividades de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación de este Órgano Comicial y en seguimiento a las actividades del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua, a continuación, se desglosan:

Con base en lo anterior, mediante este documento se efectuó un informe de las actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género Derechos Humanos y No Discriminación en coordinación y supervisión de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación.

En el tema Violencia Política Contra la Mujer por Razón de Género. (Derechos Humanos de las mujeres).

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
| Capacitación: | Taller sobre violencia política contra la mujer por razón de Género. (Derechos Humanos de las mujeres). | | |
| Fecha: | Viernes 15 de enero 2021. | | |
| Total, de personas asistentes. 63 | Mujeres 41 | Hombres 22 | Total, de asambleas municipales. 30 |
| Fecha: | Sábado 16 de enero 2021 | | |
| Total, de personas asistentes. 58 | Mujeres 24 | Hombres 34 | Total, de asambleas municipales 33 |
| | Total, de personas capacitadas asambleas municipales. | | |
| Total, de personas capacitadas 121 | Mujeres 46 | Hombres 75 | Total, de asambleas municipales 63 |

En el tema de **Lenguaje Incluyente y No Sexista** que se llevó a cabo tanto al interior como al exterior del Instituto Estatal Electoral.

En oficinas centrales y así mismo en las 67 asambleas municipales se impartieron 4 talleres capacitando un total de 320 personas de las cuales 191 fueron mujeres y 129 fueron hombres.

Así mismo en cuanto a capacitación al exterior a petición de Pensiones Civiles del Estado y el Ayuntamiento del Municipio de Villa Ahumada, para el personal de ambas dependencias, se capacitó a un total de 93 personas de las cuales 70 fueron mujeres y 23 hombres.

| Talleres impartidos | | | |
|--|---------------------|------------|------------|
| Personas capacitadas al interior del IEE. | Total, de personas. | Mujeres | Hombres |
| Lenguaje Incluyente y No Sexista, dirigido a Asambleas Municipales. | 283 | 171 | 112 |
| Lenguaje Incluyente y No Sexista, dirigido a Oficinas Centrales. | 37 | 20 | 17 |
| Total, de personas capacitadas al interior del IEE | 320 | 191 | 129 |
| Talleres impartidos al exterior del IEE | | | |
| Dependencias que solicitaron la capacitación. | Total, de personas. | Mujeres. | Hombres. |
| Pensiones Civiles del Estado. | 68 | 49 | 19 |
| Ayuntamiento del Municipio de Villa Ahumada (integrantes de sindicaturas), | 25 | 21 | 4 |
| Total, de personas capacitadas al exterior del IEE | 93 | 70 | 23 |
| Total, de personas capacitadas tanto al interior como al exterior del IEE | 413 | 261 | 152 |

En los meses de febrero y marzo derivado de la aprobación de los lineamientos de violencia política se llevó a cabo el programa de capacitación en materia de violencia política y derechos humanos de las mujeres, dirigido a militantes, simpatizantes de los partidos políticos, academia, sociedad civil, así como al público en general el cual consto de 12 talleres contando con participación a nivel municipal, estatal y nacional. En dicha capacitación se trataron temas de “Estereotipos de Género”; “Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género y Medios de Impugnación: PES y JDC (Procedimiento Especial Sancionador y Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales), contando con la inscripción de 632

personas de las cuales 470 fueron mujeres y 162 fueron hombres; así mismo el total de personas acreditadas con derecho a constancia de participación fueron 332 personas de las cuales fueron 238 mujeres y 94 hombres.



PERSONAS CAPACITADAS EN LOS 12 TALLERES IMPARTIDOS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2021.

| Tema capacitación. | Total, de personas | Mujeres | Hombres |
|----------------------|--------------------|---------|---------|
| Personas Inscritas | 632 | 470 | 162 |
| Personas acreditadas | 332 | 238 | 94 |

Tres cursos sobre **Lineamientos para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda y Mensajes Electorales**, dirigido el primero de ellos a las personas de medios de comunicación, y dos de ellos a simpatizantes y/o militantes e integrantes de los diversos partidos políticos los cuales se llevaron a cabo vía virtual liga Telmex con un total de **74 personas capacitadas, de las cuales 49 mujeres participaron y así mismo 25 hombres**.

| | Total, de personas. | Mujeres. | Hombres. |
|--|---------------------|-----------|-----------|
| Medios de Comunicación | 18 | 8 | 10 |
| Militantes y simpatizantes de partidos políticos | 30 | 22 | 8 |
| Militantes y simpatizantes de partidos políticos | 26 | 19 | 7 |
| Total, de personas capacitadas | 74 | 49 | 25 |

Derivado del programa de capacitación en **materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**, se dirigieron dos talleres a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, superando la meta propuesta casi al doble, toda vez que se pretendía capacitar al 50% del total de las instancias municipales en el Estado.

| Temas | Total, de personas | Mujeres | Hombres |
|---|--------------------|-----------|----------|
| Estereotipos de Género y Violencia Política contra las Mujeres. | 37 | 36 | 1 |
| Medios de Impugnación JDC y PES | 29 | 29 | 0 |
| Total, de personas capacitadas. | 66 | 65 | 1 |

En los meses de mayo y junio se llevaron a cabo cuatro “**Foros de Reflexión Sobre la Participación Política de las Mujeres a Unos Días de la Elección Más Grande de México**” teniendo como sedes los municipios de Ojinaga, Guerrero, Cd. Juárez y Chihuahua Capital, con la participación de la mayoría de las fuerzas políticas del estado y contando con la presencia de **60 candidatas** a los diversos puestos de elección popular en el proceso electoral 2020-2021.

Se realizaron tres foros sobre “**Liderazgo Político de las Mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021**” teniendo como sede Chihuahua, Cd. Juárez y como municipio serrano con mayor candidaturas indígenas, Guachochi contando con la participación de integrantes del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), Consejeras Electorales de diversos estados del país las cuales participaban en representación de la Red Nacional de Candidatas y por parte de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, (AMCEE), así como integrantes e invitadas del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua. En dichos foros se contó con la presencia de mujeres que participaron como candidatas a los diferentes cargos de elección popular en el pasado proceso electoral 2020-2021, algunas de estas mujeres fueron electas. Se contó con la presencia de 144 personas participantes, de las cuales 132 fueron mujeres y 12 hombres.

| Partidos políticos y candidatas electas y no electas invitadas a los foros. | Total, de personas. | Mujeres. | Hombres. |
|---|---------------------|------------|-----------|
| Chihuahua | 23 | 22 | 1 |
| Cd. Juárez | 68 | 63 | 5 |
| Guachochi | 53 | 47 | 6 |
| Total, de personas capacitadas en temas de Liderazgo Político. | 144 | 132 | 12 |

RED NACIONAL DE CANDIDATAS.

Difusión y adhesión a la Red Nacional de Candidatas con un total de 63 candidatas registrada por parte de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, así como el envío durante los meses de mayo, junio y julio de informes quincenales sobre las acciones realizadas (30 talleres; 11 sesiones del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua; 3 sesiones de la Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación; 2 Conferencia), monitoreo de casos de violencia política y procedimientos especiales sancionadores tramitados ante el IEE, boletines de radio, acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral en pro de la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razones de género. A fin de tener una visión sobre el proceso electoral se envió un total de 420 encuestas a las candidatas que participaron en el proceso electoral, esto fue vía correo electrónico y mensajes de red social WhatsApp, así como llamadas personalizadas invitándolas a contestar dicha encuesta nacional, realizada por la Red Nacional de Candidatas, los OPLs y el CIDES.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN IEE-CAMT.

Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Estatal Electoral y el Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C, el pasado 29 de diciembre del año 2020, para que de manera conjunta se realice el proyecto de empoderamiento “Mujeres Indígenas Participantes de Procesos Político Electorales”, en el cual se capacitaron a 100 mujeres originarias de pueblos y comunidades indígenas, de Creel, Bocoyna, Guachiochi y Chihuahua, así mismo el 27 de febrero de este año, se asistió a la sede ubicada en Creel, Bocoyna, a fin de auxiliarles en la impartición del taller, realizando así una vista de seguimiento a dicha capacitación, en la cual participan activamente cada quince días 40 mujeres de la Etnia Rarámuri, asistiendo a la clausura el pasado 10 de abril del 2021, tanto en Creel, Bocoyna, como en Guachiochi, personal del IEE como de la asociación civil, denominada CAMT, A.C.

“CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO”.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, es la encargada o enlace para la admiración de la información del Sistema Nacional de Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, ante el Instituto Nacional Electoral. La Dirección de Procedimientos de Remoción de Consejeras y Consejeros de los Oples y de Violencia Política contra las Mujeres, convocó a las personas enlaces de cada entidad federativa a las capacitación virtual programadas desde el mes de noviembre y diciembre del año 2020, llevadas a cabo para el llenado y manejo del Sistema Nacional de Registro para Personas Sentenciadas por Violencia Política contra las Mujeres, INE y para realizar y/o externar observaciones y dudas por parte

de cada participante. Se formó un grupo nacional por chat de la aplicación denominada WhatsApp dicho grupo ha sido bastante enriquecedor y una vía de acceso rápido para algunas consultas. Se informa que por parte del INE se entregaron los usuarios y contraseñas, a las personas que al día de hoy estamos como encargadas y encargados de subir la información una vez que se cuente con sentencia firme, a dicho registro nacional, así mismo la integración del chat nacional vía WhatsApp, esto con el fin de tener una comunicación más accesible a la oficial que es vía correo electrónico oficial. Así como el formato de Excel para realizar el registro histórico de las sentencias emitidas en materia de VPMRG a partir del año 2014 hasta antes de la entrada en vigor de los Lineamientos del Sistema Nacional de Registro para Personas Sentenciadas por Violencia Política contra las Mujeres, expedidos por el Instituto Nacional Electoral, los cuales fueron aprobados y publicados el pasado 07 de septiembre del año 2020. Por otra parte, este Instituto Estatal Electoral Chihuahua, ha emitido el acuerdo del Consejo Estatal de IEE, de clave IEE/CE159/2021 de fecha 29 de abril del año 2021, en el cual se aprueban los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
<https://www.ieechihuahua.org.mx/public/estrados/0/1/4165.pdf>

MESA PANEL ASIMETRÍA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO, participación de cuatro expertas en temas de género y participación política comparten su visión y experiencia en el tema y participó la consejera María del Mar Trejo con la difusión de la Red Nacional de Candidatas.

CAMPAÑA PERMANENTE DÍA NARANJA. (SENSIBILIZAR SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).

A fin de sensibilizar sobre la importancia de prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres por razones de género, se continuó con la campaña Día Naranja al interior y exterior del IEE repartiendo material utilitario al personal que labora en la institución, así como a las diversas personas que participaron en los foros y talleres impartidos por la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación:

- 250 playeras color naranja,
- 300 termos para agua,
- 600 libretas y
- 1000 cubrebocas) todos estos con el logo de **“Alto a la Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género”**; mismo a los que se les dio difusión a través de redes sociales.

OBSERVATORIO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA.

El Instituto Estatal Electoral Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, como integrantes permanentes del

OPPM, invitaron a través de una Convocatoria pública a las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con experiencia en la búsqueda de la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, a formar parte del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua.

El pasado 17 de mayo en Sesión Solemne se llevó a cabo la toma de protesta de las personas que representarán a las instituciones como integrantes permanentes y las integrantes invitadas en el caso que nos ocupa las dos asociaciones civiles que participan por dos años con voz y voto dentro de este Observatorio, dicha sesión se llevó a cabo de forma presencial y de manera virtual; en dicha sesión se concretó el plan de trabajo y se aprobaron las fechas para la calendarización de las sesiones ordinarias para el año 2021, las cuales del mes de mayo a la fecha se han realizado un total de 11 sesiones: 9 ordinarias y 2 extraordinarias, resaltando la segunda sesión extraordinaria la cual tuvo lugar en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua en una sesión permanente por motivo de la jornada electoral 2020-2021 a fin de monitorear los presuntos casos de violencia que se pudieron presentar en el desarrollo de la jornada electoral.

En la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2021 se tocaron distintos temas, entre ellos:

- La calendarización de las sesiones correspondientes al año 2021, ha realizarse todos los miércoles de cada semana durante el periodo comprendido del 26 de mayo al 28 de julio y, de manera mensual a partir de agosto.
- Se aprobó la realización de una encuesta de salida dirigida a las candidatas del proceso electoral 2020-2021, con el fin de contar con más información para el libro de memorias.
- Se creó un listado de frases claves, tanto peyorativas, diminutivas o negativas, para la creación de una categoría de análisis con perspectiva de género para el monitoreo de medios de comunicación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2021, se tomaron acuerdos tales como:

- La calendarización y sedes para los foros de “Reflexión en materia de participación política de las mujeres, a días de la elección más grande de la historia de México”, los cuales se celebraron en Ojinaga, Guerrero, Guachochi, Juárez y Chihuahua.

En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de junio de 2021, se tomaron como acuerdos:

- El informe sobre las denuncias de violencia políticas que se realizaron antes y después del Proceso Electoral, puesto que este proceso fue el más impugnado.
- Realizar un posicionamiento respecto de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente 731/2021.

En la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el seis de junio, día de la jornada electoral, se acordó lo siguiente:

- Se realizó un monitoreo de todas las situaciones que surgieron derivadas del proceso electoral, así mismo, se contó con el informe por parte de la Comisión de Seguridad, presidida por el Consejero Gerardo Macias.

En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el nueve de junio, se aprobó:

- Enviar un posicionamiento al Consejo General del INE, por parte del OPPM, respecto del informe rendido por parte de la Comisión de Seguridad, respecto de los casos de violencia política suscitados el día de la jornada electoral.

En la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio, se aprobó:

- Realizar de dos a tres foros para grupos focales sobre la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, a celebrarse en Juárez, Chihuahua y Guachochi.
- Realizar un posicionamiento en el caso de Violencia Política de Lucia Denisse Chavira Acosta contra la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el pasado 15 de junio de 2021.

En la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio, se aprobó:

- Se informa respecto de la posibilidad de celebrar un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales y el Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Emitir un posicionamiento respecto de la sentencia emitida en el SUB-JDC-SUP-739/2021.

En la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio, se aprobó:

- Se realizó un seguimiento de los casos de violencia política que se encontraban en sede jurisdiccional y que ya contenían sentencia definitiva.
- Realizar un monitoreo de medios extra, para medir las variables de mujer o mujeres (indígena, trabajadora, trabajadora sexual, etc.)

En la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio, se aprobó:

- Redactar un decálogo que forme parte del Observatorio para que, una vez concluido el proceso electoral, se pueda emitir una opinión pública para dar a conocer todas las cuestiones que se observaron en todo el Proceso Electoral 2020-2021.
- Se hizo el reparto de temas a trabajar por parte de las integrantes del Observatorio para la redacción de las memorias del Proceso Electoral.

En la Octava Sesión, celebrada el 25 de agosto se aprobó:

- Se integró al Observatorio la Asociación Civil Centro de Atención Alma Clama, con derecho a voz y voto.

- Realizar un posicionamiento respecto del cumplimiento de la sentencia emitida dentro del expediente PES-11/2020, mismo que ha sido el único que ha sido declarado con existencia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Se difundió material didáctico desarrollado por la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, consistentes en la **“Guía de Lenguaje Incluyente; Guía de Queja o Denuncia sobre Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género y Guía de uso del Lactario Institucional”**, las cuales se han difundido de manera digital y física en los diversos cursos y talleres impartidos por la Unidad.



Entrega de material utilitario a todo el personal que labora en el Instituto Estatal Electoral, Chihuahua, consistente en playeras manga larga de color negro, institucionales, siendo un total de 155 y 87 piezas más, entregadas con motivo del Conversatorio **"Reflexiones Sobre el Proceso Electoral 2020-2021 y los Retos en la Implementación de Acciones Afirmativas en las Elecciones por Venir"** así como de la presentación del libro **"Pandemia y Nuevos Paradigmas en la Función Pública y Electoral"** los cuales tuvieron como sede la ciudad de Guachochi.

MONITOREO DE CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA.

Cabe señalar que se ha realizado un monitoreo constante de los casos de violencia política por razones de género que se tramitan ante este Órgano Comicial y el seguimiento que se da de estas ante el Tribunal Estatal Electoral, Sala Regional Guadalajara y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de enero a la fecha se ha activado en 31 ocasiones el Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y brindando asesoría jurídica personalizada a 5 mujeres que han solicitado el apoyo a esta Unidad.

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Informes correspondientes de enero a septiembre, referente a las actividades realizadas por la Unidad (30 talleres, 11 sesiones del observatorio, 2S conferencias y 3 sesiones de la Comisión), así como el total de personas capacitadas en temas relacionadas con el fortalecimiento de la Transversalización de la Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Liderazgo, arrojando un total de 1458 personas capacitadas de enero a la fecha de los cuales 1034 mujeres y 424 hombres.

| Mes | Personas capacitadas | Mujeres | Hombres |
|--------------|----------------------|-------------|------------|
| Enero | 122 | 46 | 76 |
| Febrero | 389 | 239 | 150 |
| Marzo | 268 | 190 | 78 |
| Abril | 132 | 130 | 2 |
| Mayo | 74 | 49 | 25 |
| Junio | 137 | 116 | 21 |
| Julio | 154 | 142 | 12 |
| Agosto | 82 | 66 | 16 |
| Septiembre | 28 | 24 | 4 |
| Octubre | 130 | 95 | 35 |
| Noviembre | 105 | 68 | 37 |
| Diciembre | 91 | 55 | 36 |
| Total | 1712 | 1220 | 492 |

AUDITORIA ISO 9001.

La Unidad ha participado activamente en la preparación para la auditoría externa con miras a la certificación ISO 9001 tanto auditando a otras áreas, como preparando formatos, procesos y procedimientos propios de la Unidad, así como la capacitación del personal como auditores internos.

INFORME PARA LA COMISIÓN CIGDHyND 2021

**LIENCIADA BRENDA VERÓNICA SAN ROMÁN THOMPSON
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD
DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CHIHUAHUA.**